



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : NANCER GONZÁLEZ MERCHÁN
DEMANDADO : MARCO ANTONIO DAZA LOZANO
RADICADO : 2017-00548

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de octubre de 2018. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (6) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Téngase por agregado el memorial visto a folio 116 mediante el cual acredita el diligenciamiento del oficio dirigido al Juzgado Cuarto Civil Municipal de esta ciudad.

Para todos los efectos procesales y para conocimiento de las partes obre en autos el oficio número 2520 de 23 de octubre de 2018 visto a folio 119 proveniente del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Villavicencio.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>84</u> del <u>07 NOV 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria